

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARIAS

NOTARÍA DE DON IVÁN FERNÁNDEZ-OLIVA DÍAZ

Yo, Iván Fernández-Oliva Díaz, Notario del ilustre colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Tembleque (Toledo), hago constar y anuncio genéricamente a quien tenga algún derecho sobre la finca que a continuación se describe, la iniciación del acta que abajo se reseña:

Que el día 24 de enero de 2014 se inicia ante mí, a instancia de don Abundio López García y de su esposa, doña Cristobalina Morales Huerta, vecinos de La Guardia (Toledo), con domicilio en la carretera de Andalucía, número 15, un acta de requerimiento para la constatación de exceso de cabida, con la finalidad de establecer la concordancia entre la cabida registral y real de la siguiente finca en el casco urbano de La Guardia (Toledo):

Urbana: Casa en la calle Paradores, número 29. Tiene una superficie de sesenta metros cuadrados. Linda al frente con la calle de su situación; derecha, entrando, con carretera de Andalucía; izquierda con Zoilo Guzmán, y fondo, con Salvador Mejía.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lillo, al tomo 694, libro 124, folio 168, finca 15.806, inscripción primera.

Durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a esta notificación, podrán comparecer ante mí, en mi despacho, los interesados para exponer y justificar sus derechos.

Tembleque 23 de mayo de 2014.-El Notario, Iván Fernández-Oliva Díaz.

N.º I.-5022